

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4194 GRUPO T-SOLAR GLOBAL, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
T-SOLAR GLOBAL OPERATING ASSETS, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 y 44 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (en adelante, "LMESM"), se hace público que la junta general de accionistas de la sociedad Grupo T-Solar Global, S.A. (Sociedad Absorbente) aprobó el 19 de junio de 2023, su fusión, mediante la absorción de la sociedad T-Solar Global Operating Assets, S.L.U. (Sociedad Absorbida) por parte de la Sociedad Absorbente, con la entera transmisión en bloque del patrimonio social de la Sociedad Absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio a la Sociedad Absorbente.

En la medida en que la Sociedad Absorbida está íntegramente participada de forma directa por la Sociedad Absorbente y que el acuerdo de fusión ha sido adaptado por unanimidad por la junta general de accionistas de la Sociedad Absorbente, la fusión se ha aprobado de conformidad con lo dispuesto en los artículos 42 y 49.1. de la LMESM.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión.

Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos señalados en el artículo 44 de LMESM.

Madrid, 19 de junio de 2023.- El Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Absorbente y de la Sociedad Absorbida, D. José Juan Canales Trenas.

ID: A230024706-1